



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N° 136 -2023-GRA/OLP-DRSC

A. : MG. CPCC. YSOLINA BERROA ATENCIO
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CC : ING. EDWIN JIMMY LOZA HUARACHA
SUB GERENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

ASUNTO : Comunico declaratoria de desierto y persistencia de necesidad

REFERENCIA : Procedimiento de Selección SIE N° 086-2023-GRA-1

FECHA : Arequipa, 20 de noviembre del 2023

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION
REGISTRO N° 41632
20 NOV 2023
RECIBIDO POR: [Signature] HORA: [Signature]
DOC. EXP.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para manifestarle que, en amparo al Art. 29° de la Ley de Contrataciones del Estado, el procedimiento de selección: Subasta Inversa Electrónica N° 086-2023-GRA-1, para la contratación de la ADQUISICIÓN DE BIEN HORMIGON PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LOS SECTORES DE CHALHUAYA, CHICOCHICO, TAUCCA PATALLE, CHOQUEPAMPA, UÑAYACO EN EL DISTRITO DE MACA-ACHOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, ha sido declarado DESIERTO en fecha 14 de noviembre del 2023, debido a que solo se ha presentado una oferta.

Base Legal:

- Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la LCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias.
- Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.
- Directiva N° 006-2019-OSCE/CD.

Análisis:

1. De acuerdo al calendario de convocatoria del Procedimiento de Selección: Subasta Inversa Electrónica N° 086-2023-GRA-1, del 30 de octubre al 06 de noviembre del 2023, se tenía programado la presentación de ofertas, en el cual solo se tuvo 01 oferta presentada y esta fue no admitida, asimismo la Directiva N° 006-2019/OSCE establece que "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección".

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20601998638	GLOBAL WH MAQUINARIAS SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GLOBAL WH MAQUINARIAS S.A.C.	06/11/2023	No admitida

3. En tal sentido, en amparo al numeral 65.2 del Art. 65 del RLCE, se pone en conocimiento la declaratoria de desierto, y se solicita al área usuaria indicarnos si continúa la necesidad de contratar el bien, a fin nuevamente la convocatoria.
4. Por otro lado, se establece las posibles causas que motivaron la declaratoria de desierto:
 - i) La diligencia en la elaboración y envío de sus ofertas electrónicas por parte del postor.
 - ii) La lejanía de la ejecución de la obra
 - iii) La culminación del presente año fiscal.

Conclusiones:

- a) De los antes indicado, se solicita un informe por parte del área usuaria, sobre si persiste la necesidad del requerimiento, solicitado mediante informe N° 045-2023-GRA/SGEPI/RO/FHC
- b) En atención al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se pone en conocimiento al funcionario que aprobó el expediente de contratación sobre la declaratoria de desierto, debido a la

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 382860 Anexo: 1814



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



falta de ofertas válidas, debiendo derivar el presente documento a la **SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION**, para su trámite correspondiente.

- c) Se adjunta copia del acta de declaratoria de desierto.

Medidas a tomar:

- ❖ Publicar en los menores plazos posibles la nueva convocatoria, de ser el caso mediante adjudicación simplificada, toda vez que se trata de una ficha técnica aprobada por el OSCE, en caso que persista la necesidad.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Atentamente;


.....
David Sucapuca Camacho
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
.....
Órgano Encargado de las Contrataciones

DRSC/
c.c.: Archivo
Reg Doc: 6348683
Reg Exp: 3862584